

INFORME ECONOMICO DEL EJERCICIO PERÍODO 2018

Señores accionistas, de conformidad con lo que establece el artículo 20 de la Ley de Compañías vigente, permítanme darles a conocer mi informe correspondiente al año 2018.

INFORME ADMINISTRATIVO

La Compañía ha continuado contratando los servicios profesionales de un Contador, para que se encargue de llevar la contabilidad al día que los Ingresos y egresos que realizó la Compañía en el año 2018, se encuentran sustentados por documentos de soporte y demás obligaciones de ley como declaraciones de Impuesto a la Renta y Retenciones en la Fuente

Hemos presentado los formularios al Ministerio de Relaciones Laborales en cero porque no pagamos ningún beneficio de ley a nadie.

En el año 2018 transportamos para varios clientes un total de \$3.813.81 no ha sido un buen año en relación a los años anteriores para la empresa, para los accionistas independientemente de la empresa han facturado un ingreso de \$42.582.46 valores que la empresa ha declarado como informativo al SRI.

Se han declarados los impuestos en el momento requerido. Ratifico lo mencionado por el señor Comisario el SRI nos notificó una factura N. 27 de la compañía REMAQVIAL SA, cancelamos un transporte que habíamos realizado y cobrado con la fact 332 a la compañía SINOHYDRO CORPORATION LIMITED, con fecha 01 de noviembre del 2016. Se hizo comunicaciones para evitar la modificación del impuesto a la renta que se nos solicitó. El SRI no quiso reconocer el gasto y se modifico el impuesto a la renta lo que genero un impuesto a pagar de \$1.127.58 de acuerdo a la resolución que el Sri nos emitió.

Ya se pago la primera cuota y en el año 2019 se cancelarán las cuotas restantes.

Manifiesto en este informe que soy responsable por este error. Para información de los accionistas, todos los pagos que se realicen en la empresa serán mediante cheques, no volveremos a correr otro riesgo de esta clase.

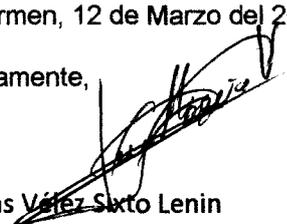
Informo además que entregamos a los accionistas un anticipo a transporte para compra de combustible por el valor de \$1.333.10 que recuperaremos en el año 2019 una vez realizado el trabajo y cobrado mediante factura.

Aspiro que el año 2019 nos dé mayor rentabilidad, podamos contratar directamente con la empresa para generar ingresos y poder cancelar los gastos administrativos que genera la empresa.

Sin más que comentar pongo a vuestro conocimiento y consideración el presente Informe para los fines pertinentes de Ley.

El Carmen, 12 de Marzo del 2019

Atentamente,


Macías Vález Sixto Lenin

GERENTE

CC. Archivo de la Compañía